

R. MARTÍNEZ (ed.),

La Seconde République Espagnole. Actes du Colloque organisé sous l'égide du Grand Orient de France par la loge Guernica de Bordeaux

Pau, Éditions Cairn, 2008, 112 pp.
ISBN: 978-2-35068-129-0

La masonería y el republicanismo han funcionado en diversas crisis contemporáneas como ruedas dentadas que se retroalimentan. Esta simbiosis resultó evidente en amplios sectores de la izquierda española de 1930, atraídos por la promoción de valores ciudadanos, el libre pensamiento, la democracia y las reformas sociales a través de la militancia en fraternidades. Esta filiación masónica facilitó que el franquismo les anatemizara como anticlericales y antipatriotas en un rechazo indiscriminado a través de organismos extraordinarios como el Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo. La relación entre la masonería francesa y española tiene raíces antiguas que se vinculan a la acogida de los exilios ibéricos. La conservación de los ritos quería conjugarse con los principios de igualdad y libertad, lema de 1789 incompatible con la estructura ideológica filofascista y confesional del Nuevo Estado. El espíritu de 1931 sería un eslabón del «republicanismo universal» en su largo el combate contra la intolerancia, el militarismo y los residuos del Antiguo Régimen.

Esta República idealizada representaría un modelo antropológico y social desacralizado, cimentado en una laicidad neta. Una aspiración acometida con polémica por Azaña, y que aún no habría culminado la España democrática, según la valoración del Gran Maestro, Jean-Michel Quillardet. J. A. Ferrer Benimeli reflexiona sobre la influencia de la masonería, organización apolítica, pero claramente identificable por su legitimación suprapartidista y suprarreligiosa del orden de 1931, visto como «imagen perfecta de sus doctrinas y principios». De modo similar al Opus de los tecnócratas, se ha debatido sobre el perfil real de este grupo de

presión. Si su politización constituía un poder conspirador secreto o se limitaba a ser un *think tank*, proveedor de tendencias. La clave está en medir con más rigor su verdadera capacidad para inspirar un modelo de laicidad negativa. Un programa modernizador de separación, pero también restrictivo de la libertad de conciencia en un contexto de creciente violencia anticlerical. Jean-François Berdah traza un amplio panorama sobre el ambicioso programa reformista y las reacciones desatadas, tanto de esperanza en el establecimiento de una auténtica justicia social, como de alarma entre los privilegiados. Un impulso perjudicado, a su juicio, por el ascenso de Azaña a la jefatura de Estado en 1936, quedando privado el Ejecutivo de un liderazgo excepcional. A pesar de las equivocaciones y «ocasiones perdidas», aquel éxito movilizador de la República habría permitido insertar a España entre las grandes democracias europeas. Un objetivo largamente cercenado por el carácter refractario a la innovación de la dictadura. Para François Godicheau hubo una «ruptura institucional y moral» entre el régimen constitucional y la República en guerra. Una discontinuidad que haría irreconocible el modelo democrático originario en una deriva autoritaria producida por el clima bélico.

La reconfiguración del poder era desafiada por la complejidad revolucionaria, atomización políticosindical, localismo y fenómenos represivos. La progresiva militarización e integración miliciana caracterizarían el deterioro del pluralismo, ejemplificado por la politización de la justicia o la purga del POUM y los libertarios, reacios a las consignas unitarias. Una evolución verificada en las dificultades del espacio catalán. Ambos bandos procedieron a una reelaboración histórica, tomando el 18 de julio como segundo 1808, un medio de desnacionalizar al enemigo, reforzando la alteridad de los traidores al servicio de una conjura internacional. Así, la resistencia de Negrín habría reclamado la 'ficción' de unidad frentepopular antifascista sobre la base de un consenso forzoso. Efectivamente,

la merma de las garantías jurídicas, intervencionismo económico, estatalización, manipulación política de las fuerzas del orden, censura y presiones exteriores han sido enumeradas como elementos de esta degradación. Si bien, cabe cuestionarse sobre el margen real de maniobra de las autoridades republicanas en un contexto de guerra civil e innumerables desafíos provenientes de su propio campo. Un problema de lealtad con la legalidad vigente que era anterior a 1936 en gran parte del espectro electoral. Subyace la individualización de la Guerra como espacio histórico diferenciado en el que se cimentó el estadio inicial del franquismo y en el que se disolvieron las características, legales y simbólicas, del republicanismo del 31. Sin embargo, este controvertido aserto entraría a su vez en colisión con el legitimismo del exilio y la recuperación actual de su memoria. Aunque la República en guerra no ya era la de 1931-36, fue la que pudo desarrollarse en aquellas circunstancias, sin que decayese formalmente nunca el orden constitucional.

Por su parte, Abdón Mateos indaga en las excepcionales condiciones en las que se desarrollaron los organismos de ayuda a los refugiados en Francia en 1939-40. Este lapso singular entre el colapso de Cataluña y la ocupación del país vecino supuso un ambiente dramático e improvisado en el que se concatenaron dos derrotas. Una en la descomposición acelerada del régimen a comienzos de 1939 y otra en la inhóspita recepción francesa, víspera de un indeseado retorno a la beligerancia. El esfuerzo gubernamental, Negrín-Azcárate, por encauzar la asistencia a través del SERE tuvo una eficiencia limitada. La magnitud del problema de los refugiados españoles sobrevino a las autoridades de la III República de forma inesperada. La vecindad fronteriza provocó un éxodo masivo, espoleado por la verosimilitud de la venganza franquista y el enorme deterioro de las condiciones de supervivencia entre los vencidos. Un proceso frenado por el reconocimiento de Franco y el cierre pirenaico. Se quiso negociar un retorno

ordenado, especialmente de los menores y las mujeres. El espacio de tolerancia para los organismos de asistencia tuvo una función instrumental, y fue posible gracias a la valiente actitud de la diplomacia mexicana. La idea de incorporar a parte del contingente en tareas productivas se vio enmarcada en la brusca formación de compañías de trabajo y movilización previas a la Segunda Guerra Mundial. Por su parte, las autoridades promovían la evacuación a América, sobre todo México, de una élite minoritaria de dirigentes políticos, marcados como potencialmente peligrosos para el orden interno. Un criterio de selección discutido que reforzó la clandestinidad y el peligro redoblados en 1940. Este periodo ha condicionado una percepción general negativa de la actitud francesa en el primer exilio, teórica heredera de una tradición de asilo y humanitarismo republicano. El autor matiza que la ayuda oficial fue considerable en términos proporcionales al contexto. Especialmente, considerando la inhibición estatal de las potencias anglosajonas, cuyas contribuciones partieron de colectivos privados como cuáqueros o masones. La inmensa mayoría de los testimonios recogieron una percepción crítica de la acogida gala y de estos organismos. Una experiencia marcada por la crudeza material de los campos, la cuestionable gestión de SERE y lo desfavorable de las circunstancias. Precisamente, muchas de las controversias capitales del exilio político nacen de este momento, particularmente el crecimiento de JARE en México y la audaz acción de Prieto para prorrogar las opciones de asistencia desde refugio seguro.

Pablo Jesús Carrión Sánchez.

RICARDO ROBLEDO (ed.)

Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española

Crítica, Barcelona, 2007, 478 pp.
ISBN: 978-84-8432-901-5

Después del prólogo de Josep Fontana, «Salamanca, capital de una España 'viva, confiada y